

PROGRAMA DE GOBIERNO 2013 – 2016
CONSEJO MUNICIPAL MUNICIPIO OSPINO

Dentro del propósito de atender las diferentes interpretaciones que se han elaborado acerca de la GESTIÓN PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO, se hace necesario establecer un objetivo común, el cual ha de ser el trabajar para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, mediante un modelo de gestión que construya una relación honesta y transparente en la definición de los proyectos de inversión social que obedezcan a las necesidades básicas insatisfechas de nuestras comunidades y a los procesos de participación y concertación reflejados en el PLAN DE DESARROLLO LOCAL, el cual debe estar enlazado a las líneas de acción del II PLAN DE LA PATRIA PARA LA GESTION 2013- 2019.

Es así como en líneas generales desde este espacio de participación del pueblo y rigiéndonos como lo establece la ley y las funciones que se deben cumplir en este cargo nos proponemos:

**1. ACOMPAÑAR A GOBERNAR LA LOCALIDAD CON PROBIDAD, HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA - GESTIÓN HUMANA E INTEGRADA,
PARTICIPATIVA Y EFECTIVA.**

Tomando en consideración que la gestión pública se concibe como el diálogo interinstitucional para dar solución a las diferentes problemáticas de las comunidades en la que convergen acciones políticas, administrativas, jurídicas, policivas y de servicios, y como un proceso honesto, transparente, responsable, respetuoso del compromiso entre elegidos y electores.

Además se requiere involucrar directamente a las comunidades en la priorización y el control del gasto, fortaleciendo la acción de las veedurías, la rendición de cuentas para que las políticas de la localidad sean ejecutadas de manera concertada y coordinada.

Es importante dinamizar un Pacto por la Gobernabilidad que permita equilibrio y transparencia en las relaciones políticas entre los diferentes estamentos del Municipio bajo el compromiso de tomar decisiones inspiradas en la búsqueda del interés colectivo y haciendo a un lado todo tipo de práctica que vulnere el verdadero sentido de administrar los recursos públicos a partir de la incorporación de parámetros éticos en el manejo de la contratación.

La propuesta está encaminada a presentar periódicamente a la comunidad los resultados de la gestión administrativa y de presupuesto, desplazando la administración local a los diferentes sectores, barrios para exponer públicamente los pormenores de la contratación y el gasto público.

2. GESTIÓN PÚBLICA PARA LA EQUIDAD.

Legislar en pro de lograr una localidad con más y mejores oportunidades de Bienestar, Educación, Cultura, Salud, Empleo, Vivienda, seguridad y Recreación para todos y todas.

Se debe garantizar que ningún niño o niña de nuestro Municipio sufra de desnutrición, sufra de maltrato, sea víctima de violencia intrafamiliar, habite la calle o trabaje; y que ningún adulto mayor sea indigente. Por lo que se legislara a favor de los programas que atienden estos sectores de vulnerabilidad social.

En esta medida debemos trabajar para lograr el acceso de todos y todas a la Educación Básica, Media, Técnica y Superior creando alianzas estratégicas con los colegios e instituciones del Municipio que se encuentran inmersos dentro de nuestras comunidades para que se integren en la formulación de proyectos que brindan soluciones a las distintas problemáticas. En este sentido, es prioritario asumir políticas públicas conjuntas para la prevención de los embarazos de adolescentes mediante la formación en Salud Sexual y Reproductiva; la prevención integral en el uso de sustancias psicoactivas (Alcohol y Drogas); la promoción, divulgación y defensa de los Derechos Humanos; la Formación para el Oficio que nos conlleva a la gestión productiva; la construcción de espacios de Formación e Integración Cultural.

En salud se debe propiciar la consolidación del Programa de Atención y Prevención dirigido a la Comunidad, cuya prioridad sean las mujeres gestantes, los niños y niñas menores de dos años y los adultos mayores. Además, se hará énfasis en la problemática de la niñez en estado de desnutrición y velaremos porque el servicio de salud se preste de manera oportuna con la calidad requerida.

A partir de la necesidad de hacer de la Localidad un espacio productivo, debemos identificar las ideas o proyectos en empleo y generación de ingresos cabe pensar que las oportunidades las brinda la capacitación, el fortalecimiento de la Economía Social, la Micro, Pequeña y Mediana empresa, la asesoría y conformación de Unidades Agrícolas familiares mediante la integración del Área Rural y Urbana y la Autogestión haciendo el acompañamiento desde las instituciones públicas.

Por otra parte, es nuestro propósito apoyar la conformación de Centros de Asesoría Empresarial y comunal en los diferentes sectores para que nuestros habitantes encuentren las mejores orientaciones que le permitan concretar una idea de negocio, hacerla viable, emprenderla y darle sostenibilidad a partir de compromisos con el Sector Público, el Sector Privado, de la Economía Solidaria y organizaciones sin ánimo de lucro que pueden aportar experiencia en estos aspectos.

Es de vital importancia coordinar con los Consejos Comunales la legalización de barrios y titulación de predios que permitan definir la posibilidad de intervención e inversión pública, pero a su vez ejerciendo el control preventivo de riesgos y de desarrollo ilegal. Continuar con el diseño, construcción y terminación de obras que buscan mitigar el impacto en zonas de alto riesgo y en el mejoramiento de las condiciones de servicios públicos en sectores residenciales deficitarios dirigiendo nuestros esfuerzos al reordenamiento, complementación y adecuación requeridas en el espacio urbano.

Es un compromiso que se asume con todos los habitantes del Municipio el mejoramiento, adecuación y dotación de los espacios para la recreación, el Deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes requieren de escenarios donde puedan construir su sueño de ser campeones y de la mano de los Consejos Comunales, en especial el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte colmar sus expectativas.

3. ACOMPAÑAR Y APOYAR LA CONSOLIDACION DE UN MUNICIPIO OSPINO DE PAZ Y EN PAZ

Hacia una política de Derechos Humanos. Para hacer del Municipio Ospino un lugar más seguro y en paz es necesario fortalecer la cooperación de la ciudadanía mediante la organización de las comunidades en los diferentes barrios en coordinación con una Red Interinstitucional que nos permita acoger una propuesta de Intervención Social Integral para restablecer la Confianza y la Solidaridad. Es trascendente desarrollar alternativas de Educación y Cultura, Empleo, Salud, Bienestar para muchos jóvenes que persisten en la Violencia a falta de oportunidades.

Así mismo, consideramos que la inseguridad se combate cuando se les entregan las herramientas a todos los habitantes para definir su proyecto de Vida, en especial a la población que se encuentra en mayores condiciones de pobreza y Vulnerabilidad. Para asumir este proceso se deben respetar los compromisos, construir nuevos acuerdos y recaer en un conjunto de reglas que enfatizan en el desarrollo del Municipio, generando conciencia hacia la Responsabilidad colectiva e individual que tenemos todos de cuidar nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes, nuestras familias sin desconocer que existe un deber estatal de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

También se debe asumir la CONVIVENCIA entre los ciudadanos como un conjunto de costumbres, acciones, reglas mínimas compartidas que GENERAN SENTIDO DE PERTENENCIA, RESPETO POR LO COMÚN Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE TODOS LOS CIUDADANOS, la autorregulación

individual y la regulación social que exige a los mismos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales, las tradiciones y las convenciones culturales sobre la base de la ayuda mutua. Este concepto nos lleva a involucrar la cultura como instrumento para promover la diversidad, la tolerancia y la inclusión como principios y valores que dan fuerza a la vigencia de los Derechos Humanos de nuestros habitantes. Igualmente, es necesario impulsar un trabajo mancomunado de las comunidades, la Alcaldía y la Policía en procura de preservar el orden haciendo frente a la delincuencia.

4. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS COMUNALES.

Debemos trabajar para robustecer y facilitar la organización comunitaria, la participación de los niños, niñas, jóvenes, mujeres, adulto mayor, población desplazada, etnias, ONG'S, organizaciones culturales, vendedores ambulantes, medios de comunicación, Policía Comunitaria, Defensa Civil, Bomberos, Fundaciones, microempresarios, pequeños y medianos productores urbanos y rurales, artesanos, sector solidario y todos aquellos que quieran ayudar a identificar las demandas sociales y proponer soluciones a las mismas dentro de un proceso que tenga en cuenta *una cultura de reconciliación*, de solidaridad, de inclusión, de responsabilidad, CORRESPONSABILIDAD, de respeto a la vida, los derechos humanos, la justicia como reguladores de la gestión pública (PLANEACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIÓN) y la tranquilidad ciudadana. Para lograr lo anterior, buscamos promover un sistema de participación local, generar información y los mecanismos para difundirla entre todos los habitantes, allí está inmerso el desarrollo de una cultura política que permita el control social de las actuaciones públicas.

5. OBRAS PARA EL MUNICIPIO OSPINO.

Mejorar el hábitat desde los barrios; implica atender el diseño, construcción, terminación, mantenimiento, adecuación, recuperación, mejoramiento y ampliación de la red vial interna, vías peatonales, zonas verdes, jardineras, plazoletas, casas comunales, Centros de Desarrollo Comunitario, parques y canchas, jardines infantiles, vialidad del Sector Rural y la electrificación rural.

Un capítulo importante hace referencia a la culminación de las Obras Inconclusas y la recuperación ambiental haciendo énfasis en el manejo integral de las cuencas de los ríos, la preservación de las fuentes hídricas rurales, la contaminación ambiental que se ha generado con el manejo del relleno sanitario, el desbordamiento y degradación de las Quebradas. En el diseño y ejecución de estas obras que buscan fortalecer la accesibilidad, las condiciones sociales, productivas, de recreación, el sentido de pertenencia del espacio público y del patrimonio ambiental, es básico para el Municipio vincular la mano de obra calificada y no calificada de nuestra población. Somos conscientes que la infraestructura debe ser atractiva y generar una imagen amigable del Municipio Ospino que incite a todos los vecinos a encontrar en ella CALIDAD DE VIDA, que todos la conozcan y se pueda recorrer.

MARÍA ELENA CASTILLO PÉREZ

V14773967

**CANDIDATA A CONCEJAL
MUNICIPIO OSPINO**